Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE EMPRESAS QUE SUMINISTREN MOBILIARIO DE OFICINA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la suscripción de un Acuerdo Marco para la adquisición de mobiliario y equipamiento de oficina para centros y dependencias de la UPV/EHU, así como la instalación del mobiliario adquirido.

II. CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto del suministro es el que se define a continuación:

Lote 1. MESAS Y ARMARIOS.

1.1) Mesa de despacho con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada, electrificable, buck con ruedas de 3 cajones o de cajón y archivo y con posibilidad de incluir faldón delantero. La encimera podrá tener formas regulares o irregulares, siendo equivalente a un conjunto de medidas exteriores de 1.800x1800mm.

1.2) Mesa de despacho con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada, electrificable, buck con ruedas de 3 cajones o de cajón y archivo y con posibilidad de incluir faldón delantero. La encimera podrá tener formas regulares o irregulares, siendo equivalente a un conjunto de medidas exteriores de 1.600x1.800 mm.

1.3) Mesa de despacho con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada, electrificable, buck con ruedas de 3 cajones o de cajón y archivo y con posibilidad de incluir faldón delantero. La encimera podrá tener formas regulares o irregulares, siendo equivalente a un conjunto de medidas exteriores de 1.600x1.600 mm.

1.4) Mesa con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada electrificable, de medidas 1.800x800 mm (+/-200mm))

1.5) Mesa con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada, electrificable, de medidas aproximadas 1.600x800 mm. (+/-200mm)

1.6) Mesa con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada, electrificable, de medidas aproximadas 1.400x800 mm.

1.7) Mesa con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura metálica reforzada, electrificable, de medidas 1.200x800 mm. (+/-200mm)

1.8) Mesa de reuniones, medidas aproximadas 1.200 mm. de diámetro y 750 mm. de altura, con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir.

1.9) Mesa de reuniones, medidas 2.400 x 1.200 x 750 mm. (+/-200mm), con encimera acabada en melamina de mínimo 25 mm. de grosor, color a elegir.

1.10) Mesa de reuniones, medidas 4.800 x1.200 x750 mm. (+/-200mm) con encimera acabada en melamina de 25 mm. de grosor, color a elegir.

1.11) Armario librería para despacho, acabado en melamina, medidas 2.000 x 950 x 400 mm (+/-200mm)., color a elegir. con puertas en la parte inferior y abierto en la parte superior, con estantes regulables en altura de mínimo 2,5 cm. de grosor.

1.12) Armario librería para despacho, acabado en melamina, medidas 2.000 x 950 x 400 mm (+/-200mm)., color a elegir, con dos archivadores en la parte inferior y abierto en la parte superior, con estantes regulables en altura de mínimo 2,5 cm. de grosor.

1.13) Armario librería para despacho, acabado en melamina, medidas 2.000 x 950 x 400 mm., (+/-200mm) color a elegir, diáfano, con estantes regulables en altura de mínimo 2,5 cm. de grosor.

1.14) Armario librería para despacho, acabado en melamina, medidas 2.000 x 950 x 400 mm., (+/-200mm) color a elegir, con puertas y estantes regulables en altura de mínimo 2,5 cm. de grosor.

1.15) Armario librería para despacho, acabado en melamina, de medidas 1.220x 950 x 450 mm. (+/-200mm), cerrado, dotado de estantes regulables en altura.

1.16) Armario metálico de persiana, dotado de estantes, de medidas (+/-200mm):

a) 1980x1200x450 mm
b) 1700x1200x450 mm
c) 1500x1200x450 mm
d) 1200x1200x450 mm
e) 800x1200x450 mm
f) 1980x1000x450 mm
g) 1700x1000x450 mm
h) 1500x1000x450 mm
i) 1200x1000x450 mm
j) 800x1000x450 mm

Los armarios de la posición 1.16) deberán permitir la colocación de bastidores extraíbles:

1.16 Bastidor a) Bastidor para armario de 1.200
1.16 Bastidor b) Bastidor para armario de 1.000

1.17) Buck con ruedas de tres cajones o archivos acabado a juego.

Los bloques de cajones pueden ser integrados o independientes.

1.18) Ala supletoria a mesa acabada a juego, de diferentes medidas, para poder añadir, cuando sea necesario, a las mesas descritas desde el punto 1.4. al 1.7. **Ejemplo para el anexo de precios unitarios: 1.000x600mm.**

1.19) Faldón delantero de diferentes medidas, para poder añadir, cuando sea necesario, a las mesas descritas desde el punto 1.1 al punto 1.3.

1.20) Atril acabado en melamina y de una altura aproximada de 145 cm (+/-200mm)

1.21) Atril acabado en metacrilato y de una altura aproximada de 145 cm (+/-200mm).

1.22) Accesorio soporte CPU

Lote 2. MESAS Y ARMARIOS (acabado en estratificado)

2.1) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable y buck con ruedas de 3 cajones o de cajón y archivo. Faldón delantero incluido. La encimera podrá tener formas regulares o irregulares, siendo equivalente a un conjunto de medidas exteriores de 1.800x1.800 mm.

2.2) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable y buck con ruedas de 3 cajones o de cajón y archivo. Faldón delantero incluido. La encimera podrá tener formas regulares o irregulares, siendo equivalente a un conjunto de medidas exteriores de 1.600x1.800 mm.

2.3) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable y buck con ruedas de 3 cajones o de cajón y archivo. Faldón delantero incluido. La encimera podrá tener formas regulares o irregulares, siendo equivalente a un conjunto de medidas exteriores de 1.600x1.600 mm.

2.4) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable, de medidas 1.800x800 mm. (+/-200mm)

2.5) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable, de medidas 1.600x800 mm(+/-200mm).

2.6) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable, de medidas .1.400x800 mm. (+/-200mm)

2.7) Mesa de despacho con encimera acabada en estratificado de alta presión de aprox. 25 mm. de grosor, color a elegir, estructura electrificable, de medidas .1.200x800 mm. (+/-200mm)

2.8) Mesa de reuniones, medidas 1.200 mm. (+/-200mm) de diámetro, con encimera acabada en estratificado de alta presión de 25 mm como mínimo, de grosor, color a elegir.

2.9) Mesa de reuniones, medidas 2.400 x 1.200 x 750 mm. (+/-200mm), con encimera acabada en estratificado de alta presión de 25 mm como mínimo, de grosor, color a elegir.

2.10) Mesa de reuniones, medidas (+/-200mm) 4.800 x1200 x750 mm. con encimera acabada en estratificado de 25 mm como mínimo, de grosor, color a elegir.

2.11) Armario librería para despacho de estructura metálica, de medidas 2.000 x 1.000 x 450 mm. (+/-200mm) con puertas acabadas en estratificado, color a elegir, en la parte inferior y abierto en la parte superior, dotado de estantes regulables en altura.

2.12) Armario librería para despacho de estructura metálica, de medidas 2.000 x 1.000 x 450 mm. (+/-200mm) con 2 archivadores, acabado en estratificado, color a elegir, en la parte inferior y abierto en la parte superior, dotado de estantes regulables en altura.

2.13) Armario librería para despacho de estructura metálica, de medidas 2.000 x 1.000 x 450 mm. (+/-200mm), diáfano, acabado en estratificado dotado de estantes regulables en altura.

2.14) Buck con ruedas de tres cajones o archivos acabado en estratificado.

Los bloques de cajones pueden ser integrados o independientes.

2.15) Ala supletoria a mesa acabada a juego, de diferentes medidas, para poder añadir, cuando sea necesario, a las mesas descritas desde el punto 2.4. al 2.7.

2.16) Atril, acabado en estratificado con una altura aproximada de 145 cm. (+/-200mm)

2.17) Accesorio soporte CPU

CONDICIONES GENERALES A LOS LOTES 1 Y 2

Las mesas de los puestos de trabajo responderán a los requerimientos relativos a seguridad y salud en el trabajo con equipos que incluyen pantallas con elementos de visualización; en particular, su superficie de trabajo.

Las mesas, bloques de cajones y armarios dispondrán de niveladores de altura +-20mm, para evitar posibles desniveles del suelo. Las mesas también dispondrán de un sistema opcional de elevación del plano de trabajo en todo su conjunto (mesa + ala) con una carrera mínima de 100mm.

Los bucks contarán con una bandeja plumier extraíble. Simultáneamente, incluye una cuarta bandeja en la parte superior para incorporar pequeño material de oficina (bolígrafos, lápices, gomas, etc).

Los archivadores de cajones dispondrán de sistemas de retención que impidan tanto la salida accidental de los cajones al final de su recorrido, como la apertura involuntaria de los mismos por rebote. Dispondrán de sistema antivuelco de bloqueo que no permita abrir de forma simultánea más de un cajón. Estarán dotados de los componentes precisos para portar carpetas colgantes cuando se solicite esta característica.

Se podrán solicitar mesas que tengan paneles de privacidad, o con una altura especial en función de las necesidades.

Las mesas dispondrán de un orificio o ventana pasacables, integrado en la superficie de las mismas, que permita el acceso directo del cableado a los elementos de canalización vertical y horizontal.

Las empresas contratistas documentarán los aspectos relativos a la carga máxima soportada por el armario en su conjunto, así como por cada de una de las partes de almacenamiento que lo compone (baldas y elementos extraíbles).

Lote 3. MOBILIARIO PARA TRABAJO ZONAS GRUPAL Y OCIO.

3.1) Mesa alta. Acabado en polipropileno y estructura metálica, sobre base tubular con una altura apropiada para los taburetes altos.

3.2) Taburete. Acabado en polipropileno y estructura metálica, sobre base tubular con una altura aproximada de 700 mm. (+/-200mm)

3.3) Sillones de una plaza con tapizado en tejido ignifugo.

3.4) Banco interior. Metro lineal de banco corrido en pasillos, en estratificado de 45 mm. de grosor y también opción de melamina, de 400mm. de fondo, sobre pies tubulares cromados.

3.5) Banco exterior. Unidad de banco con respaldo para exterior, de medidas (+/-200mm) a 200cm y con apoyabrazos, y fabricado o tratado en madera preparada para aguantar la climatología exterior.

Lote 4. SILLERÍA

Las sillas se entregarán con su correspondiente manual de instrucciones y mantenimiento.

Las sillas del puesto de trabajo deben permitir una utilización general de 8 horas diarias por persona y para un peso de 110kg.

4.1) Silla de despacho con ruedas giratorias con base de 5 radios reforzada; con apoyabrazos 3D ajustables; respaldo alto y refuerzo dorsal y lumbar regulable en altura; tejido transpirable no abrasivo y no inflamable; regulable en profundidad y altura con basculación de asiento y respaldo. Columna de elevación a gas neumática que permite la regulación en altura del asiento y giro de 360 grados de la silla, con bloqueo en cualquier posición y fabricación del tubo de acero con tratamiento anticorrosión. Posibilidad de elegir respaldo tapizado o de malla técnica elástica y transpirable sin coste adicional. Color a elegir.

4.2) Silla de despacho con ruedas giratorias con base de 5 radios reforzada; sin brazos, respaldo alto. y refuerzo dorsal y lumbar regulable en altura; tejido transpirable no abrasivo y no inflamable; regulable en profundidad y altura con basculación de asiento y respaldo. Columna de elevación a gas neumática que permite la regulación en altura del asiento y giro de 360 grados de la silla, con bloqueo en cualquier posición y fabricación del tubo de acero con tratamiento anticorrosión. Posibilidad de elegir respaldo tapizado o de malla técnica elástica y transpirable sin coste adicional. Color a elegir

4.3) Silla de confidente fija ergonómica, con brazos, estructura metálica de 4 patas pintado en epoxi, con tacos protectores antideslizantes. Ligera, no debe pesar más de 7 kg. Composición exenta de PVC, así como otros materiales nocivos. Color a elegir.

4.4) Silla de confidente fija ergonómica, sin brazos, estructura metálica de 4 patas pintado en epoxi, con tacos protectores antideslizantes. Ligera, no debe pesar más de 7 kg. Composición exenta de PVC, así como otros materiales nocivos. Color a elegir.

Se especificarán, conforme a las necesidades a satisfacer, los requerimientos en cuanto a regulación del respaldo, del asiento, de los reposabrazos, del apoyo lumbar..., las características de los materiales (de la estructura, del relleno y del tapizado) y su durabilidad, los colores, el comportamiento ambiental..., la resistencia a las manchas y a la abrasión y se podrá pedir que todos o algunos de los elementos guarden uniformidad de acabados.

El sistema de elevación del asiento de la silla abarcará un rango tal que dé respuesta a las características antropométricas de la población adulta –hombres y mujeres- situada entre los percentiles 5 y 95 de talla.

Lote 5. ESTANTERIAS Y TAQUILLAS.

5.1) Estanterías metálicas, con laterales y fondo, pintadas en epoxi, de las siguientes medidas (+/-200mm):

a) 2900 x3600 x400 mm. (+/-100mm en cualquiera de las medidas)
b) 2900 x2400 x400 mm. (+/-100mm en cualquiera de las medidas)
c) 2400 x1600 x400 mm. (+/-100mm en cualquiera de las medidas)
d) 2400 x1600 x400 mm. (+/-100mm en cualquiera de las medidas)

5.2) Módulo de estanterías metálicas con balda regulables en altura (tipo almacén).

a) baldas. 450mm de fondo x 1000mm de largo para determinar el precio
b) perfiles perforados. Se valorará por metro lineal.

5.3) Estantería corrida en despachos, en estratificado y también opción de melamina de 45 mm. de grosor, de 400 mm. de fondo, con una estantería intermedia, sobre pies tubulares cromados. Se valorará por metro lineal.

5.4) Taquilla en material compacto de 10 mm. de grosor, excepto en la parte trasera que será de 3 mm, de medidas 1800 x530 x960 mm (+/-200mm), más zócalo, con 3 puertas por módulo, incluida cerraduras con llave y numeradas en cada puerta. La llave incorporará un sistema que impida su duplicación.

Lote 6. DIVERSOS COMPLEMENTOS

6.1) Vitrinas de anuncios de corcho con marco de aluminio anodizado, con puertas de vidrio, con cerradura de dimensiones de 2000 x200 mm (+/-200mm)

6.2) Perfil porta notas. Perfil de aluminio anodizado en color plata mate que se fija a la pared mediante tornillos ocultos en la tapa lateral, para fijar notas, posters, dibujos, planos, etc., o similar.

6.3) Perchero mural con ganchos. Incluida colocación y material de fijación a tabiques. Medidas de 1000 x200 mm. (+/-200mm)

6.4) Paragüero de metal inoxidable. Recoge aguas en el interior

6.5) Papelera para exterior. Acabado en acero inoxidable.

6.6) Mamparas separadoras traslúcidas de metacrilato con una medida aproximada de 200 cm. (+/-200mm). Se valorará por metro lineal.

6.7) Mampara separadoras opacas de melamina con unas medidas de 200 cm (+/-200mm). Se valorará por metro lineal.

6.8) Perchero de pie, tipo árbol y con una altura de 170 cm (+/-200mm).

6.9) Recipiente para recogida selectiva de deshechos.

6.10) Buzones o armario cajetín para recepción de correo.

Lote 7. CORTINAS

7.1) Cortinas enrollables tipo screen, con las siguientes características:

- Medida aproximada: 1 m^2 (+/- 10%)
- Peso por metro cuadrado: 500 gr/m2 (+/-200gr)
- Espesor aproximado: 0,70 mm.
- Ignifugo.
- Solidez a luz: 8
- Termo soldable
- La malla de estas cortinas deberá ser de un factor de apertura de, aproximadamente, 5%.
- Color a elegir por la UPV/EHU.
- Mantenimiento: lavable mediante esponja con agua jabonosa

7.2) Cortinas enrollables tipo screen, con iguales características que las anteriores, pero con estas diferencias:

- Peso aproximado por metro cuadrado 400 gr/m2
- Espesor aproximado: 0,54 mm.

7.3) Cortina en tejido opaco, con las siguientes características:

- Medida aproximada: 1 m^2 (+/- 10%)
- Material flexible compuesto de un soporte textil 100% fibra de vidrio con ligamento sarga, revestido en sus dos caras de poliuretano aluminizado (2 x 15 gr/m2 +/-5gr).
- Peso por metro cuadrado aproximado: 450 gr/m2 +/-100gr.
- Espesor aproximado: 0,35 mm.
- Alargamiento a rotura 5% (+/-2%).
- Calidad: ignífugo a valorar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Todo el mobiliario atendrá a las siguientes normas generales:

Todos los productos deberán ser conformes con la normativa vigente, en especial en lo referente a los aspectos de seguridad, calidad e higiene, ergonómicos, medioambientales...

Todos los equipos y materiales que se empleen en la instalación cumplirán lo siguiente:

- Serán nuevos y de las características especificadas.
- El equipamiento será distribuido a través de los canales oficiales del fabricante.
- No se aceptará equipamiento no distribuido a través de los canales oficiales del fabricante.
- Dispondrán de marcado CE y documentación en castellano.
- Serán homologados y comercializados en el mercado nacional.
- Se montarán siguiendo las especificaciones y recomendaciones de cada fabricante siempre que no contradigan las de estos documentos.
- Se deberán adjuntar las fichas técnicas de todos los elementos ofertados.
- En cuanto a los colores, se deberá ofrecer, al menos,
    - Acabados en melamina / estratificado: madera, blanco negro y gris.
    - Acabados metálicos: blanco, negro y gris
    - Acabados en tejido: negro, gris, azul y rojo.

Seguridad general de los productos.

El mobiliario y equipamiento objeto de este contrato se ajustará, en cuanto les resulte de aplicación, a lo establecido en el Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, así como a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, y al Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Las partes con las que entra en contacto un usuario, en condiciones de uso normales, estarán diseñadas para evitar daños personales o materiales. Los bordes accesibles con los que puedan entrar contacto el usuario estarán achaflanados o redondeados y sin aristas, cantos vivos o afilados. No existirán tornillos o salientes que puedan engancharse o clavarse en la ropa.

Los planos de trabajo estarán exentos de agujeros, acanaladuras y salientes, y los huecos para el paso de cables deberán disponer de sus correspondientes tapas.

Los extremos de las patas y elementos huecos estarán tapados o cerrados

Las partes metálicas estarán protegidas contra la corrosión o fabricadas con materiales resistentes a ella.

Los elementos móviles y regulables deben estar diseñados de manera que eviten las heridas y los funcionamientos accidentales.

Para los elementos que sea de aplicación, los tableros siempre se encontrarán recubiertos con cualquiera de sus terminaciones habituales (estratificación, cantos sintéticos, etc.) pero no al aire ni bajo pintura, incluso en interiores o partes no vistas. Los elementos de almacenaje, en cualquiera de sus configuraciones, deberán tener una estructura suficientemente robusta y las puertas cierren siempre correctamente

Los elementos de mobiliario en cualquiera de sus configuraciones, deberán ser estables y resistentes a la humedad y a la corrosión.

De manera más precisa, el mobiliario observará, preferentemente, las especificaciones correspondientes desarrolladas en las siguientes UNE, en especial las referidas a seguridad.

UNE-EN 1335-1:2001: "Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 1: Dimensiones
UNE-EN 1335-2:2009: "Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 2: Requisitos de seguridad".
UNE-EN 1335-3:2009: "Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 3: Métodos de ensayo".
UNE-EN 527-1:2011. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y escritorio. Parte 1: Dimensiones.
UNE-EN 527-2: 2003. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 2: Requisitos mecánicos de seguridad.
UNE-EN 527-3:2003. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 3: Método de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia mecánica de la estructura.
UNE 89401-2:2008. Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 2: Mesas.
UNE-EN 312-1:2010. Tablero de partículas. Especificaciones.
UNE-EN ISO 12460-5:2016. Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído.
UNE-EN 16122:2013 Método de ensayo para la determinación de la resistencia, la durabilidad y la estabilidad
UNE-CEN/TR14073-1:2005 IN. Mobiliario de oficina. Mobiliario de almacenamiento. Parte 1: Dimensiones.
UNE EN 14073-2:2005: "Mobiliario de Oficina. Muebles para el almacenamiento. Parte 2: Requisitos de seguridad".
UNE EN 14073-3:2005: "Mobiliario de Oficina. Muebles para el almacenamiento. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la estabilidad y resistencia de la estructura".
UNE EN 14074:2005: "Mobiliario de Oficina. Escritorios y muebles para el almacenamiento. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia y durabilidad de las partes móviles"

III. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los bienes se llevará a cabo en las dependencias que se determinen en el momento de solicitar el mobiliario e incluirá todas las actuaciones que sean necesarias para la total instalación de los elementos; es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje y retirada de embalajes y restos de materiales.

La entrega de los muebles se rechazará si sus características físicas o técnicas no corresponden a los requerimientos del documento de licitación o no son las ofertadas, si los muebles pertenecen a una marca o modelo distintos del ofertado o los acabados no son los exigidos.

IV. RESERVAS DE LA UNIVERSIDAD

Durante la vigencia del contrato, la UPV/EHU podrá llevar a cabo en cualquier momento los análisis y pruebas que estime convenientes, incluyendo eventuales visitas a las empresas, a fin de comprobar el mantenimiento de la calidad técnica y ambiental de los artículos adjudicados.

Además, en el caso de que se estime necesario, deberán proporcionarse cuantos catálogos se soliciten, para las personas administradoras de los diferentes centros interesados.

En Leioa a la fecha de la firma electrónica.

Iñaki Echeverria Machado	Lidia Pretel Fajardo	Garbiñe Tirado Sanz
Técnico del Campus de Álava	Técnica del Campus de Gipuzkoa	Técnica del Campus de Bizkaia